

CONSTANCIA: Manizales, 30 de noviembre de 2021. A Despacho para resolver el escrito anterior radicado por el apoderado de la parte demandante.

Maria Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, diciembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2021-211 00 (VS. Adjudicación Apoyo)

Para los fines legales pertinentes, se agrega el escrito anterior radicado por el apoderado de la parte demandante el día 20-11-2021, que dan cuenta de la notificación a los señores ÁLVARO RAFAEL AGUIRRE ALZATE y ALEXANDER DE JESUS AGUIRRE ALZATE, personas que pueden servir como apoyo en la toma de decisiones de la señora BARBARA ALZATE DE AGUIRRE (numeral 5 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019).

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 219 del 07 de diciembre de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria.</p>
--